

ACUERDO SUPERIOR No. 000025
(07 de septiembre de 2026)

"Por medio del cual se modifica el cronograma previsto por el Acuerdo Superior No. 000005 de 19 de marzo de 2026, "Por medio del cual se da apertura a la convocatoria para la designación de Decanos(as) y se establecen los lineamientos relacionados con dicho proceso, modificado por el Acuerdo Superior No. 000019 de 26 de mayo de 2026."

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Estatuto General,

CONSIDERANDO QUE:

El literal (k) del artículo No. 26 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico (Acuerdo Superior No. 000001 de 2021), establece como función del Consejo Superior Universitario: "Nombrar a los decanos de acuerdo a los criterios establecidos en este Estatuto".

Según lo señalado en el artículo 57 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico, los decanos(as) de la Institución serán designados por el Consejo Superior para un período de tres (3) años, de candidatos que se inscriban para tal efecto en convocatoria pública.

El procedimiento de designación de los(las) decanos(as) de la Universidad del Atlántico se encuentra regulado en el artículo 58 del Estatuto General, y las calidades necesarias para aspirar a ser decano, en el artículo 56 del mismo Estatuto, modificadas por el Acuerdo Superior No. 000002 de 10 de febrero de 2025.

A través del Acuerdo Superior No. 000005 de 2026 se dio apertura a la convocatoria pública para la designación de los(as) decanos(as) de la Universidad del Atlántico, y se establecieron los lineamientos de dicho proceso, de conformidad con lo previsto en el Estatuto General.

El Acuerdo Superior No. 000019 de 26 de mayo de 2026, modificó el cronograma del proceso de designación de los(las) decanos(as) de la Universidad del Atlántico para el período 2023-2026 respecto de la fecha para la celebración de la sesión del Consejo Superior en la cual se proceda a la designación de los(las) decanos(as), y la publicación y comunicación del acuerdo superior, estableciendo como fecha el 03 de junio de 2026.

ACUERDO SUPERIOR No. 000025
(07 de septiembre de 2026)

“Por medio del cual se modifica el cronograma previsto por el Acuerdo Superior No. 000005 de 19 de marzo de 2026, “Por medio del cual se da apertura a la convocatoria para la designación de Decanos(as) y se establecen los lineamientos relacionados con dicho proceso, modificado por el Acuerdo Superior No. 000019 de 26 de mayo de 2026.”

Previo a la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo Superior, agendada para el día 03 de junio de 2026, fueron allegadas al correo de la secretaria del Consejo Superior, varias solicitudes de recusación en contra de los consejeros integrantes del Consejo Superior, por lo cual el órgano colegiado decidió dar el trámite previsto por la ley 1437 de 2011 a las mencionadas recusaciones.

Resueltas las recusaciones allegadas se requiere modificar el cronograma establecido para el procedimiento de designación de los decanos para el período 2023-2026, respecto de la fecha de la sesión del Consejo Superior en la cual se lleve a cabo la correspondiente designación y la publicación y comunicación del acuerdo superior de designación.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso de designación de los(las) decanos(as) de la Universidad del Atlántico para el período 2026-2029 respecto de la fecha para la celebración de la sesión del Consejo Superior en la cual se proceda a la designación de los(las) decanos(as), y la publicación y comunicación del acuerdo superior de la siguiente forma:

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHAS
Designación de los(as) decanos(as).	14 de septiembre de 2026. Consejo Superior Universitario
Publicación y comunicación del acuerdo superior que designa los(las) decanos(as) de la Universidad del Atlántico.	14 de septiembre de 2026. Medio: a través del sitio web de la Universidad del Atlántico: www.uniatlantico.edu.co

ACUERDO SUPERIOR No. 000025
(07 de septiembre de 2026)

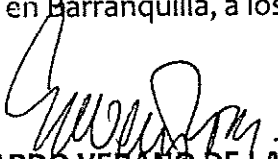
“Por medio del cual se modifica el cronograma previsto por el Acuerdo Superior No. 000005 de 19 de marzo de 2026, “Por medio del cual se da apertura a la convocatoria para la designación de Decanos(as) y se establecen los lineamientos relacionados con dicho proceso, modificado por el Acuerdo Superior No. 000019 de 26 de mayo de 2026.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en la página web de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026.


EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente


JOSEFA CASSIANI PEREZ
Secretaria